

# UNA CRÍTICA CONSTRUCTIVA DE LA LEY GENERAL DE SALUD PÚBLICA

GUILLÉN FERNÁNDEZ JAVIER; GUILLÉN FERNÁNDEZ IRENE; GUILLÉN FERNÁNDEZ CRISTINA;  
MONJE ALCÁZAR IRENE; LÓPEZ GONZÁLEZ ANTONIO; LÓPEZ DE MIGUEL CLAUDIA.

## MATERIA Y METODO ANALÍTICO

Dentro de las leyes y normas jurídicas que nos podemos encontrar en la salud pública una de las más importantes es la Ley general de Salud Pública. Esta nació, entre otros propósitos, con la finalidad de completar y adaptar a kis nuevis tiempo tanto a la Ley General de Sanidad de 1986 como a la Ley de Cohesión y calidad del 2003. El objetivo primordial de esta Ley era poner de manifiesto el término de equidad, velar por el bienestar y la calidad de vida de todos aquellos que acogía. Con el paso de los años, muchas de las propuestas en la que se sustenta han pasado por alto, del mismo modo, se han observado lagunas en su redacción que como consecuencia dejan si dar respuesta a problemas que has ido apareciendo.

## OBJETIVO

Identificar áreas de mejora de la actual Ley General de Salud Pública para tener en cuenta

## METODOLOGIA

Se realizó una revisión narrativa cuya búsqueda bibliográfica fue en las bases de datos Cuiden, Medes y Scielo España. Como palabras claves se utilizó ``Ley General de Salud Pública``.



Como criterios de exclusión se establecieron: No estar a texto completo gratis, aquellos estudios que la exponían pero no la analizaban, aquellos estudios que la relacionaban con otras leyes pero no se centraban



Se obtuvieron un total de **58** artículos, tras aplicar los criterios de exclusión e realizo la revisión narrativa con **4**

## RESULTADOS

Aunque son pocos los documentos que hacen una crítica constructiva de la actual Ley General de Salud Pública todos ellos coinciden en unos puntos claves. La división de las diferentes comunidades autónomas a la hora de su aplicación es uno de los aspectos que destacan para mejorar, ya que la cooperación entre estas es necesaria para evitar las desigualdades, fomentar la equidad y el desarrollo de políticas de salud básicas. Un papel fundamental reside en los profesionales sanitarios y los ciudadanos , pues el trabajo multiprofesional y la participación respectivamente son bases que, aun estando presentes, no se desarrollan en la medida que contemple la ley y que bien deberían adaptarse a las nuevas necesidades o plantearlas desde otra perspectiva diferente. Por último, existen puntos que no llegan a desarrollarse reglamentariamente y ante el surgir de problemas concretos se es incapaz de dar soluciones con lo establecido.

## CONCLUSIONES

La ley General de Salus Pública es una Ley necesaria que vela por la población española y que da respuesta a numerosas dudas e incógnitas que se podía resolver con las otras leyes, se ha de modernizar con el tiempo, adaptarse a la situación actual y , en definitiva mejorar y retroalimentarse.